

20 | AGO | 2020

MODIFICACIÓN LÍNEA PEREIRA RESPONDE – CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS.

[Corresponde a la Circular Externa No. 016 del 27 de mayo de 2020]

DESTINATARIOS	Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras con cupo en BANCÓLDEX. Gremios y empresarios.
REMITENTE	Bancóldex

La Alcaldía de Pereira y Bancóldex, se permiten informar la unificación de los subcupos de pequeñas y medianas empresas de la Línea Pereira Responde contra los efectos económicos del Covid19 Coronavirus, quedando un cupo único disponible para las pequeñas y medianas empresas, así:

CUPO DISPONIBLE	Aproximadamente cinco mil millones de pesos. (COP 5.000.000.000)
VIGENCIA DEL CUPO	Hasta el agotamiento de los recursos aportados por la Alcaldía de Pereira.

Los demás términos y condiciones de la Circular Externa No. 016 del 27 de mayo de 2020, permanecen sin modificación.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal